

Santiago, 25 de julio de 2023
Presidencia N° 551/2023

S.E

DON GABRIEL BORIC FONT
Presidente de la República de Chile
Presente

Estimado Presidente,

Junto con saludarlo cordialmente, la Mesa Directiva Nacional del Colegio Médico de Chile (A.G.), se dirige a Ud. con el objeto de solicitar una audiencia para hacer presente la preocupación por el cumplimiento del protocolo de acuerdo suscrito entre el Ministerio de Hacienda y la Comisión de Hacienda del Senado en diciembre pasado, mediante el cual el Gobierno se comprometió a presentar una propuesta legislativa, a más tardar el lunes 31 de julio, que permita alcanzar un reajuste del 12% de las remuneraciones de aquellos funcionarios públicos que fueron excluidos de tal aumento y que fue comprometida en el referido protocolo.

Dicha propuesta legislativa, de la cual aún no tenemos novedades, debe hacerse cargo de resolver las diferencias producidas en las distintas escalas de remuneraciones producto del reajuste diferenciado que dejó fuera a un importante grupo de funcionarios de la salud y otros gremios, la cual posibilitará concretar dicho reajuste a partir de agosto de 2023, con un incremento de 4% promedio, que se complementará en diciembre de 2023 y “permitirá totalizar un incremento máximo de 12% respecto de las remuneraciones vigentes a noviembre de 2022, sirviendo de base para el reajuste general que se determine para 2024”, según reza protocolo de acuerdo.

Como Colegio Médico de Chile y en representación de los más de 32 mil colegiados y colegiadas tenemos la convicción de que el fortalecimiento de la salud pública que ha comprometido el Gobierno con la ciudadanía, requiere condiciones laborales adecuadas para todos los trabajadores, para así otorgar la mejor atención posible a todas las personas.

Esperando una buena acogida,

Le saluda cordialmente,

**MESA DIRECTIVA NACIONAL
COLEGIO MÉDICO DE CHILE (A.G.)**



**COLEGIO MÉDICO
DE CHILE A.G.**

DR. PATRICIO MEZA R.
Presidente

DRA. INES GUERRERO M.
Vicepresidente

**DRA. FRANCISCA CRISPI G.
TORRE C.**
2° Vicepresidente

**DR. LUIS IGNACIO DE LA
TORRE C.**
3° Vicepresidente

DR. GERMAN ACUÑA G.
4° Vicepresidente

DR. JOSE MIGUEL BERNUCCI.
Secretario Nacional

DR. JAIME SEPULVEDA C.
Tesorero Nacional

DRA. CLAUDIA CHARTIER M.
Prosecretaria Nacional